



PIDEN NUEVO DESAFUERO DE PINOCHET

Defensa nombró a siquiatra Sergio Peña y Lillo como perito en caso Operación Colombo.

Una nueva petición de desafuero deberá enfrentar el general en retiro Augusto Pinochet esta vez por los casos de 15 prisioneros políticos que estuvieron en el campo de Villa Grimaldi entre 1974 y 1975.

Las presentaciones de pérdida de inmunidad fueron presentadas por los abogados Nelson Caucoto, en representación de 10 víctimas; Hernán Quezada, a nombre de dos; Sergio Concha en nombre de dos y Fabiola Letelier asesinando a una víctima ante el ministro de fuero Alejandro Solís, que tiene acumulada la mayoría de las querellas por personas que pasaron por el campo de prisioneros ubicado en avenida José Arrieta de La Reina.

En tanto la defensa de Pinochet nombró al profesor de siquiatria de la Universidad de Chile Sergio Peña y Lillo, como perito adjunto para la realización de las pericias médicas en el caso Operación Colombo. Peña y Lillo se sumará a los tres especialistas nombrados por el ministro en visita Víctor Montiglio: los neurólogos Jaime Court y Jorge Tapia; además del siquiatra Otto Dörr y los dos especialistas nombrados por los abogados querellantes:

Fernando Voight y Martín Cordero ambos siquiатras. El abogado querellante Juan Subercaseux cuestionó los nombramientos del juez Montiglio, ya que Court y Tapia no sons siquiатras y su nombramiento contraviene la orden de la Corte Suprema de realizar sólo exámenes de este tipo y no neurológicos y el doctor Dörr fue un claro partidario de la ex Colonia Dignidad, entregando incluso cartas de respaldo.

Además, la defensa suspendió la vista del desafuero de Pinochet por el caso Riggs, prevista para hoy, haciendo uso de su derecho, por lo que la audiencia quedó pospuesta para el próximo 12 de octubre.

Para el próximo 12 de octubre
quedaron fijados los alegatos por el
desafuero del caso Riggs